CLÍNICA OPTOMÉTRICA UNIVERSITARIA

En los últimos 20 años hemos asistido a un notable incremento de la demanda social en torno a servicios especializados propios del profesional Graduado en Óptica y Optometría. En paralelo a dicho incremento, las Universidades que imparten dicho Grado han puesto los medios, mediante la puesta en funcionamiento de Clínicas de atención optométrica, para que sus alumnos puedan formarse de manera práctica en servicios tales como: refracción, evaluación y tratamiento de problemas vergenciales y acomodativos, adaptación de lentes de contacto, terapia visual o adaptación de ayudas para pacientes con baja visión, principalmente.

De las 10 Universidades españolas que ofertan el Grado de Óptica y Optometría, 7 de ellas disponen ya de Clínica Optométrica para que sus alumnos puedan realizar prácticas sobre los pacientes prototípicos a los que después tendrán que servir en su ejercicio profesional.

La necesidad en la creación de clínica de atención optométrica detectada por la totalidad de las universidades españolas (y ya prevista en la Memoria de Verificación del título de Grado de Óptica y Optometría) surge de la inexistencia de centros sanitarios en el dominio universitario que reciban a los pacientes prototípicos a los que debe servir el óptico-optometrista en su ejercicio profesional. De hecho, se trata de una realidad absolutamente análoga a la que sucede en los estudios de Odontología, Podología o Fisioterapia entre otros.

El paciente prototípico que busca los servicios de un Óptico-optometrista no es un paciente enfermo que acude a un servicio asistencial hospitalario para intentar recibir un tratamiento curativo/paliativo para su enfermedad. El paciente prototípico que requiere los servicios optométricos se encuadra entre aquellos cuya disfunción visual se pueden solucionar o paliar con la prescripción de las lentes, prismas, entrenamiento o pautas de trabajo que sólo el óptico-optometrista es capaz de recomendarle y/o dispensarle tras un examen adecuado.

Además, a través del mismo examen, el óptico-optometrista también es capaz en ocasiones de orientar al paciente hacia el profesional sanitario más adecuado para solucionar los problemas patológicos que están fuera de su alcance terapéutico. Para alcanzar dicha competencia (la detección precoz de problemas patológicos) los estudiantes de Óptica y optometría también realizan prácticas en el servicio de oftalmología del Hospital Universitario dónde acuden los enfermos.

Sin embargo, alcanzar las competencias necesarias para la adquisición de conocimientos y habilidades para el abordaje de los pacientes optométricos, es un objetivo difícilmente alcanzable sin la disponibilidad de una Clínica Optométrica para sus prácticas con pacientes reales.

Asimismo, se ha observado que la oferta de un aprendizaje en una Clínica Optométrica es un factor muy destacado en la justificación de méritos para las clasificaciones publicadas de la calidad de enseñanza ofrecida a los alumnos del Grado de Óptica por las diferentes Universidades españolas y extranjeras. Adicionalmente, la posibilidad de realizar estancias clínicas en las Clínicas Optométricas Universitarias atrae a un nada despreciable de profesionales que quieren realizar formación postgrado mediante Máster u otras modalidades.

El análisis de la experiencia de las clínicas optométricas de nuestras universidades vecinas, nos ha llevado a plantear la Clínica de Óptica y Optometría como un servicio sin ánimo de lucro aunque con espíritu de autosostenibilidad, que pemitirá un salto de calidad en la experiencia de enseñanza-aprendizaje mediante la práctica asistencial de los alumnos del Grado de Óptica y Optometría.

Además, se estima, que las actividades orientadas a la atención primaria que se realizarán en la Clínica Optométrica redunden en un valioso beneficio en los planes preventivos de salud visual de toda la comunidad universitaria.

La propuesta que se presenta pretende establecer unas líneas generales acerca de la organización, la sostenibilidad económica o los servicios que se ofrecerían.

1. ¿A quién va dirigida?

Los pacientes a los que van dirigidos los servicios que ofrece la clínica se pueden dividir en tres grupos:

Servicios Sociales

La Clínica ofrecería sus servicios a personas con necesidades económicas a través del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza.

Esta acción está dirigida a ciudadanos sin recursos económicos y con necesidades sanitarias básicas que no están cubiertas por la Seguridad Social, como es el caso de una prescripción óptica. En este caso, la Clínica realizaría una revisión optométrica y el montaje de una gafa monofocal (para visión lejana o cercana) a cambio de una contraprestación económica previamente pactada con dicho organismo.

Público general

La clínica ofertaría revisiones optométricas a cualquier persona que la solicite. Se estipularía un precio por revisión e informe. En este caso no se montaría la compensación óptica, salvo en caso de ayudas de baja visión, terapias visuales o lentes de contacto. El precio de estas ayudas y/o terapias se ajustarán al precio de mercado.

Servicios especiales

La función de la Clínica no es suplir a un comercio de óptica, sino colaborar con ellos ofertando servicios especiales que habitualmente no pueden realizar.

Concretamente se realizarían pruebas complementarias (tomografía de coherencia óptica, campimetrías, etc.) que requieren equipos muy específicos que no suelen encontrarse en la mayoría de los establecimientos de ópticas y con los que sí que contaría nuestra Clínica. Además se podrían llevar a cabo consultas de terapia visual, baja visión y contactología avanzada (adaptaciones especiales o de ortoqueratología), que requieren una alta especialización y que generalmente no ofertan la mayoría de los establecimientos de óptica. Previamente la Clínica se pondría en contacto con el Colegio de Ópticos Optometristas de Aragón, con el que se tiene una muy buena relación, para que sean conocedores de la oferta de estos servicios que además no suponen una competencia directa para los establecimientos de óptica.

Comunidad Universitaria

A través de un convenio con la Universidad de Zaragoza, la Clínica podría llevar a cabo revisiones optométricas a toda la comunidad universitaria, como complemento a las revisiones médicas periódicas, prevención de riesgos laborales o bien mediante consultas puntuales.

- Campañas de Prevención: La Clínica podría realizar campañas de screening visual a poblaciones concretas como revisiones pediátricas en colegios (defectos refractivos, problemas acomodativos…) o geriátricas en residencias de ancianos (falta de transparencia de los medios ópticos, problemas sensoriales, diplopia)

- Riesgos Laborales: se llevarían a cabo revisiones laborales y campañas de prevención en pantallas de visualización y ergonomía visual.

2.- Sostenibilidad económica, ¿de dónde llegan los ingresos?

Servicios Sociales

Contraprestación económica por servicio. Se establecería una tarifa plana de precios por revisión optométrica y montaje de gafa, así como por sesiones de terapia visual, ayudas de baja visión o contactología especializada.

El suministro de lentes y monturas sería a cargo de donaciones de casas comerciales que colaboran actualmente en la docencia del Grado y los montajes se realizarían en los talleres de Tecnología Óptica (asignatura del Grado de Óptica y Optometría) ubicados en la Facultad de Ciencias.

Público general

Contraprestación económica por la revisión optométrica y por el montaje de ayuda óptica, lente de contacto o terapia visual si es el caso.

Precio especial para la Comunidad Universitaria

- Se estudiarán diferentes fórmulas ya adoptadas por otras Clínicas Optométricas Universitarias.
- Una primera revisión gratuita para miembros de la Facultad de Ciencias
- Precio especial en la revisión optométrica para Comunidad Universitaria y familiares directos.

Servicios especiales

Convenios con ópticas para realizar pruebas complementarias. Para el buen entendimiento con el Colegio de Ópticos Optometristas de Aragón, los pacientes serán en todo momento clientes de la óptica y será el profesional el que solicite a la Clínica Optométrica las pruebas necesarias. Tanto el resultado como el cobro de los servicios se llevará a cabo entre la óptica y la clínica para preservar la relación óptica – cliente.

Otras fuentes de financiación

- Servicios de investigación: a través de proyectos y ensayos clínicos en los que fuesen necesarias pruebas optométricas a pacientes.
- Equipamientos a través de Laboratorios y/o empresas para que los alumnos, que son futuros profesionales, sean conocedores de estos equipos lo cual resulta muy beneficioso para dichas empresas.
- Solicitud de subvenciones autonómicas y estatales para llevar a cabo campañas de prevención visual.

3.- ¿Cómo mejoraría la docencia?

La oportunidad de contar con una Clínica Optométrica en la Facultad de Ciencias permitiría que la mayoría de las prácticas obligatorias de las asignaturas de los últimos cursos del grado, más enfocadas a su labor profesional, se desarrollasen en ella con pacientes reales.

Actualmente, los pacientes que se prestan a realizar las prácticas son los propios compañeros de otros grupos, perdiendo el realismo que se pretende conseguir.

Las asignaturas que se verían beneficiadas de este servicio serían:- Contactología (3er curso)

- Laboratorio de Optometría (2º Curso)
- Tecnología Óptica III (4º Curso)
- Baja Visión (4º Curso)
- Terapia y Rehabilitación Visual (3er Curso)
- Optometría Clínica (3er Curso)
- Optometría pediátrica (4º curso)
- Ampliación de Optometría Geriátrica (3er y 4º Curso), a través de campañas de concienciación y prevención visual.

Además, se podrían incorporar casos clínicos para otras asignaturas como Actuación Optométrica en Cirugía Refractiva.

Por otro lado, todos los alumnos deben realizar 180 horas de prácticas externas obligatorias en su último curso. Actualmente los alumnos eligen entre realizarlas en el Hospital (asistencial) o en un establecimiento de óptica. Con la Clínica Optométrica, la idea sería poder ofrecer otra opción más enfocada a la labor optométrica completa. Incluso se plantea la idea de poder hacer prácticas rotativas por las tres opciones de salida profesional aportando al alumno una mejor formación para su futuro.

Finalmente, una de las principales limitaciones que se plantean en la realización de los Trabajos Fin de Grado de Óptica y Optometría es que, debido a su perfil clínico, se requieren pacientes para los estudios, lo que no resulta fácil con la estructura actual. La Clínica facilitaría el acceso a dichos pacientes y por tanto la mejora en la docencia del Grado.

4. ¿Qué servicios se ofrecerían?

En la clínica se prevé contar con material e instrumentación que permitiría ofrecer un amplio abanico de servicios a los pacientes.

<u>Pruebas clínicas:</u>

- ✓ Examen optométrico
- ✓ Video-oculografía
- ✓ Tomografía de Coherencia Óptica (OCT)
- ✓ Retinografía no midiátrica
- ✓ Tonometría y medida de la biomecánica corneal
- ✓ Halometría
- ✓ Campimetría
- ✓ Biometría Óptica
- ✓ Topografía corneal

- ✓ Aberrometría ocular
- ✓ Estabilometría
- ✓ Potenciales evocados visuales

Servicios especiales

Contactología avanzada: adaptación de lentes de contacto especiales para casos de queratoplastias (transplantes de córnea), ortoqueratología o queratocono.

Sesiones de terapia visual (infantil y de adultos)

Consulta de baja visión: ayudas visuales y revisiones especiales

5. ¿Cómo se organizaría la Clínica?

El personal necesario para el funcionamiento de la clínica sería:

- **Un Director Técnico**. Preferentemente un PDI del Grado de Óptica y Optometría y optometrista que se encargase de la dirección, gestión y organización de la Clínica. Su dedicación no sería necesariamente completa sino como complemento a su docencia (horas POD).

- **Una persona de administración y servicios (PAS).** Sus funciones serían: tareas de citaciones, organización de agenda y gestión de pacientes y recursos de la clínica.

- **Un técnico optometrista** para el mantenimiento y manejo de los equipos y para atención al paciente.

HORARIO

La clínica desarrollaría su actividad de lunes a viernes, inicialmente en horario de media jornada combinando alguna mañana y alguna tarde para ofrecer diferentes opciones a los pacientes.

Dado que la clínica estaría ubicada en la Facultad de Ciencias, el horario y las fechas de apertura y cierre lo establecería el calendario académico de cada año.

Tanto el horario como la plantilla podría ampliarse en función de las necesidades de la Clínica.

6. ¿Qué infraestructuras serían necesarias?

Para poder ofrecer todos los servicios que se plantean y de calidad serían necesarias unas infraestructuras mínimas.

- Tres gabinetes equipados con unidad de refracción, topógrafo o queratómetro, lámpara de hendidura, retinoscopio, grifo y lavabo para adaptación de lentes de contacto

- Sala de pruebas complementarias (campimetría, aberrometría, autorrefractómetro, biómetro, OCT…)
- Sala de Terapia Visual y Baja Visión.
- Zona de administración y sala de espera.
- Zona de almacenaje

Además de las necesidades de espacio, sería necesario establecer un protocolo de datos confidenciales, gestión de historias clínicas según la normativa vigente de protección de datos, y la colegiación de todos los ópticos-optometristas que den servicio en la Clínica Optométrica.

Propuesta de ubicación, presupuesto de equipamiento y director técnico

Ubicación de la Clinica Optométrica

Se propone la ubicación en la planta baja del edificio D, juntando 3 de los espacios actuales: sala de reuniones del edificio D y aulas 5 y 6

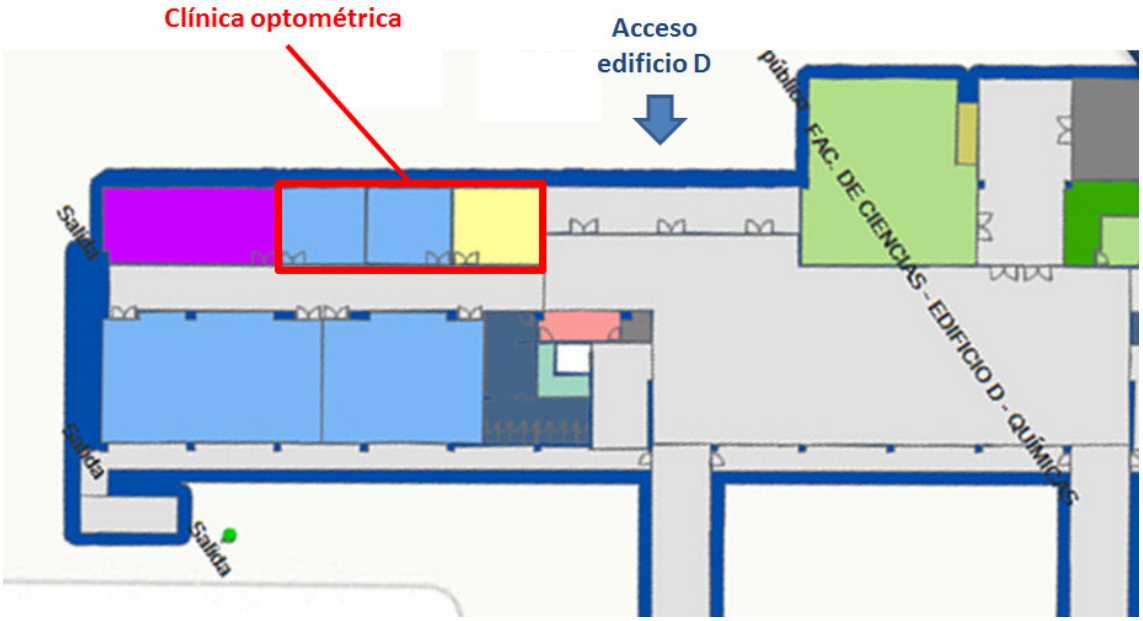

De acuerdo con la herramienta SIGEUZ 3.1 la superficie total de los 3 espacios es de 90.92 m^2.

Presupuesto de equipamiento

Concepto	Precio (€)
Equipamiento 2 gabinetes	53387
Equipamiento Baja Visión (Optotipos específicos de lejos y de cerca, optotipos de SC de lejos y de cerca, optotipo para visión excéntrica, atril, flexo para lejos y para cerca, lente de +90D, rejilla de Amsler, trial clip, ayudas visuales, pack de lupas manuales con iluminación, una ayuda electrónica, caja con telescopios y telemicroscopios, caja con microscopios y diferentes tipos de gafas para las montar las ayudas visuales)	10000
Equipamiento sala Terapia Visual	6400
Equipamiento instrumental taller (Frontofocómetro, biseladora manual, ranuradora, taladro, esferómetro, tensiscopio, espesí-metro, alicates varios, ventilete, escariadores, limas, destornilladores, torqueros, pack tornillos, pack plaquetas 100€, pack terminales, cirex, pegatinas)	4962
Equipamiento mobiliario para administración, sala de espera y taller (Mesas 6 x65€=480 €, 2 encimeras 400 €,2 armarios bajos=260 €, 2 armarios altos= 300 €, estanterías o armarios: 7x150=1050 €, sillas 12 normales 650 €, 3 silla de oficina 500€, Taburetes: 14x80=1120€, 2 ordenadores 1700 €, 1 mostrador recepción 1000 € , armario archivador con llave 4x160=640€, cajoneras para gafas 880€.	8980
TOTAL	**83729**

Director técnico

Jorge Ares García – Óptico-optometrista y Profesor Titular del área de Óptica